



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

2380 EDICTO PUBLICACIÓN MOROSIDAD A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>
--------------------------------	---------------

<u>a 30 de septiembre del 2025 (Pleno 06/11/2025)</u>	<u>17</u>
<u>6.392,81</u>	

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALTED

el 4 de diciembre de 2025